

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.291/2011

De conformidad con el Decreto nº 9929/2010 adoptado por la Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública de fecha 26 de agosto de 2010, de Obras de Implantación de un Sistema de información oral embarcado en la flota de vehículos de Aucorsa, se adjudicó definitivamente el citado contrato, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 35/2010
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.perfildel-](http://www.perfildel-contratante.cordoba.es)

[contratante.cordoba.es](http://www.perfildel-contratante.cordoba.es)**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Obra de implantación de un sistema de información oral embarcado en la flota de vehículos de Aucorsa.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad Concertación Directa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 268.507,51 € + IVA (18%) 48.331,35€ Total 316.838,86 €.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Etralux S.A.
- c) Importe de adjudicación. Importe neto 268.507,51 € + IVA (18%) 48.331,35 € Total 316.838,86 €

En Córdoba, a 25 de marzo de 2011. El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.